NOTA UOC/PCP/ANDE N° 554/2021

Asunción, 22 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a las Notas de reparo correspondientes a las Locaciones N^{os} 92, 93, 94, 95 y 101/2021, ID´s 398408, 392430, 392424, 392427 y 392422, respectivamente, a fin de solicitar la verificación de los procedimientos, en atención a la Resolución N°442/2021 del Ministerio de Hacienda, adjunta a la presente, que ha prorrogado los plazos de comunicación.

Esperando un trámite favorable a lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 442.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

Asunción, 22 de noviembre de 2021

VISTO: La Ley N° 109/1991, *«Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda»*, modificada y ampliada por Ley N° 4394/2011 (Exp. M.H. N° 125.690/2021).

La Ley N° 1535/1999, *«De Administración Financiera del Estado»*.

El Decreto N° 8127/2000, *«Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF»*.

La Ley N° 2051/2003, *«De Contrataciones Públicas»*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

El Decreto N° 2992/2019, *«Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007»*.

La Ley N° 6672/2021, *«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»*.

El Decreto N° 4780/2021, *«Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, "Que Aprueba del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"»*.

El Decreto N° 4903/2021, *«Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley N° 6672/2021»*.

La Resolución M.H. N° 358/2021, *«Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería, patrimoniales, de crédito y deuda pública y de contrataciones públicas, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado" y 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y sus respectivas reglamentaciones»*.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario atender los pedidos de prórroga, presentados por la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), el Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), la Dirección Nacional de Aduanas, el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y la Gobernación de Alto Paraguay de los plazos para los llamados y las Adjudicaciones establecidos en la Resolución M.H. N° 358/2021 y autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Que el Ministerio de Hacienda, en su condición de organismo coordinador, normativo y rector del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAF) y administrador de los recursos del Estado, se halla facultado a dictar las disposiciones que hagan posible asumir con criterios claros y precisos el cierre del Ejercicio Fiscal vigente, basándose en lo contemplado en los Artículos 28 de la Ley N° 1535/1999 y 40 del Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

.../...

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 442 -

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

2...///

Que entre las funciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda, establecidas en el Artículo 1° de la Ley N° 109/1991, modificada y ampliada por la Ley N° 4394/2011, se halla comprendida la administración del proceso presupuestario del Sector Público, que incluye las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación, así como el perfeccionamiento de su técnica, además, toda otra función y competencia que las disposiciones legales pertinentes le atribuyen directamente o a sus reparticiones dependientes, y aquellas que le sean asignadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones.

Que el Artículo 32 de la Resolución M.H. N° 358/2021 dispone: *«Autorizar a la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera de este Ministerio a establecer normas y procedimientos complementarios, formularios e instructivos requeridos durante el proceso de cierre del Ejercicio Fiscal 2021, dispuesto en la presente Resolución».*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2021, en virtud a los plazos previstos en los Artículos 312 del Decreto N° 4780/2021 y 24 de la Resolución M.H. N° 358/2021 para la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), el Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), la Dirección Nacional de Aduanas, el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y la Gobernación de Alto Paraguay, quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

ID 401.078 *«CD Adquisición de medicamentos de uso veterinario».*

ID 404.289 *«CD Adquisición de insumos de uso veterinario».*

I) LLAMADOS

l) Reparo de Compra Directa, hasta el 23 de noviembre de 2021:

Ministerio de Justicia.

ID 403.341 *«CD Provisión y montaje de tanque elevado metálico».*

ID 403.885 *«CD Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de efluentes».*

I) LLAMADOS

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 23 de noviembre de 2021;

...///

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

3...///

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ID 402.398 *«LPI de Empresas constructoras viales especializadas para la construcción de la Circunvalación de la Ciudad de Curuguaty».*

ID 402.446 *«LPI para la contratación de servicios de consultoría para la fiscalización del proyecto de mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro a ser ejecutados con recursos del FOCEM».*

III. ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 2 de diciembre de 2021:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

ID 403.548 *«LPN SBE Servicio de Conectividad para establecimientos educativos – Ejecutados por MITIC – Plurianual».*

ID 403.307 *«LPN SBE Contratación de seguro de bienes para infraestructura interna de 2123 Instituciones Educativas del Paraguay – Plurianual».*

ID 402.386 *«LPN SBE Contratación de seguro de equipos electrónicos del MITIC – Plurianual».*

ID 403.866 *«CD Mantenimiento y Reparaciones menores edilicias en diversas sedes del MITIC».*

I) LLAMADOS

g) Contratación Directa, hasta el 23 de noviembre de 2021;

h) Reparo de Contratación Directa, 23 de noviembre:

II) LLAMADOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

d) Reparo LPN - LCO SBE, hasta el 22 de noviembre de 2021;

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a. Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 7 de diciembre de 2021;

b) Reparo 1° Etapa, hasta el 10 de diciembre de 2021;

c) Adjudicaciones 2° Etapa, hasta el 15 de diciembre de 2021;

d) Reparo 2° Etapa, hasta el 17 de diciembre de 2021;

...///

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

4...///

Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

ID 392.422 *«Locación de Inmueble Determinado para uso Institucional en la localidad de Ñemby – Central».*

ID 392.424 *«Locación de Inmueble Determinado para Oficinas Administrativas en Asunción».*

ID 392.427 *«Locación de Inmueble Determinado para la Sección Comercial y de Distribución Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay».*

ID 392.430 *«Locación de Inmueble Determinado para Oficinas Administrativas en las localidades de Piribebuy, Arroyos y Esteros, Paso Yobai, Mcal. Estigarribia e Itagua».*

ID 398.408 *«Locación de Inmueble Determinado ANDE para las localidades de Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno y San Ignacio».*

I) LLAMADOS

k) Locación de Inmuebles, hasta el 23 de noviembre de 2021;

l) Reparo de Locación, hasta el 23 de noviembre de 2021;

Instituto Nacional de Educación Superior (INAES).

ID 404.305 *«Data Center (Networking) con provisión de equipos, montaje, instalación y configuración».*

I. LLAMADOS

g) Contratación Directa, hasta el 23 de noviembre de 2021;

h) Reparo de Contratación Directa, hasta el 23 de noviembre de 2021;

Dirección Nacional de Aduanas

ID 389.788 *«Locación de Inmuebles y Depósitos de la DNA».*

I) LLAMADOS

k) Locación de Inmueble, hasta el 23 de noviembre de 2021:

l) Reparo de Locación, hasta el 23 de noviembre de 2021;

...///

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

5...///

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

ID 404.309 *«Adquisición de impresoras y puntos y accesos a Inalámbricos para el INTN».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 2 de diciembre de 2021;

Gobernación de Alto Paraguay.

ID 391.627 *«Adquisición de equipos de oficina y computación varias».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 2 de diciembre de 2021;

Art. 2°.- Establecer que lo dispuesto en la presente Resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Artículo 24 de la Resolución M.H. N° 358/2021, no así al plazo establecido en el Artículo 27 de la misma Resolución.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

SI-AF/SG/mrf.